

**DESCONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
MANUFACTURAS BOBALAR, S.A.**

En Alacuás (Valencia), a 28 de marzo de 2025

Por la presente, se informa a los señores accionistas que se procede a **DESCONVOCAR** la Junta General Extraordinaria de la Sociedad prevista para el 8 de abril de 2025 a las 18:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 9 de abril de 2025 a la misma hora en el domicilio social de la mercantil sito en Calle Flora Tristán 24 de Alacuás, (Valencia), cuyo orden del día era el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acuerdo de disolución.
- 2.- Aprobación de la apertura de la fase de liquidación, cese del órgano de administración y nombramiento de órgano de liquidación.
- 3.- Delegación de facultades para la elevación a público y ejecución de los acuerdos sociales.

Se procede a desconvocar la Junta General referida al haber sido solicitada la presencia notarial de acuerdo al art. 203 de la Ley de Sociedades de Capital y no existir disponibilidad del notario para dicha fecha y hora.

Atentamente,

**D. Francisco García Portales, presidente del consejo de administración de
MANUFACTURAS BOBALAR, S.A.**